

"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.

VISTO la Resolución N° 794/2007 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Mendoza, mediante la cual propone la renovación de designación de diversos Profesores, por aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario anterior, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución N° 735/2001, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Mendoza ha aprobado la aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario.

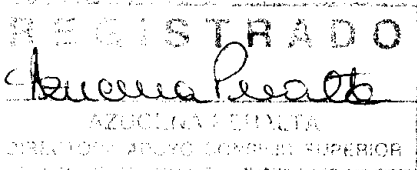
Que por las Resoluciones N°s. 561 y 577/2007 ha designado las respectivas Comisiones Asesoras, que establece la norma mencionada en el Considerando anterior.

Que los docentes cuya renovación se propone, fueron designados por las Resoluciones N°s. 423 y 559/2000 del Consejo Superior.

Que si bien la Universidad cuenta a partir del 28 de septiembre de 2007 con un nuevo Estatuto, la renovación de designaciones de Profesores es legítimamente procedente en base al Estatuto anterior, dado que la tramitación se inició con anterioridad a la mencionada fecha.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado los antecedentes, aconsejando se renueven las designaciones de los Profesores propuestos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar en la Facultad Regional Mendoza, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por nuevo término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 del Estatuto Universitario anterior, como Profesores, a los docentes que se mencionan en el Anexo I de la presente resolución, consignándose las categorías académicas, cátedras y dedicaciones que en cada caso correspondan.

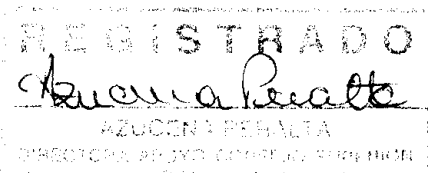
ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 8/2008

rbg
21

Ing. HECTOR CARLOS BRATTO
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

ANEXO I

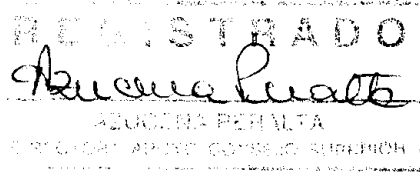
RESOLUCION N° 8/2008

FACULTAD REGIONAL MENDOZA

PROFESORES TITULARES

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA ELECTROMECAÁNICA

CHIANI, Osvaldo	Área: Mecánica	2 DS
L.E. N° 6.907.407	Mecánica y Mecanismos	
Legajo UTN N° 4.434	(Ing. Electromecánica)	
FERNANDEZ, Jorge F.	Área: Calor y Fluidos	Semiexclusiva
L.E. N° 8.146.545	Máquinas Térmicas	
Legajo UTN N° 4.631	(Ing. Electromecánica)	
MATTOLINI, Miguel A.	Área: Calor y Fluidos	1 DS
L.E. N° 8.149.620	Máquinas y Equipos Industriales	
Legajo UTN N° 12.244	(Ing. Electromecánica)	



"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

DEPARTAMENTO DE MATERIAS BASICAS

IPOHORSKI, Adalberto	Área: Física	2 DS
L.E. N° 6.809.103	Física I	
Legajo UTN N° 22.702	(Materias Básicas)	

rbg 